

OTRAS ENTIDADES

Consortio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba

Núm. 1.029/2024

La Junta General del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios y Protección Civil de Córdoba aprobó inicialmente el Presupuesto General y la Plantilla para el ejercicio 2024, en sesión ordinaria, celebrada el 20 de febrero de 2024. Expuesto al público a efectos de reclamaciones, previo anuncio en el B.O.P Jueves, 29 de febrero de 2024 nº 42, y no habiéndose presentado reclamación alguna, de conformidad con lo establecido en el artículo 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda aprobado definitivamente, expresándose a continuación el desglose por Capítulos de los Estados de Ingresos y Gastos, así como la Plantilla del mismo:

PRESUPUESTO CONSORCIO PROVINCIAL PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE CÓRDOBA AÑO 2024

ESTADO DE INGRESOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
CAPÍTULO III	TASAS Y OTROS INGRESOS	600.000,00 €
CAPÍTULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.711.076,58 €
CAPÍTULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	40.000,00 €
TOTAL		19.351.076,58 €

ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
CAPÍTULO I	GASTOS DE PERSONAL	17.679.548,22 €
CAPÍTULO II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES	1.430.215,90 €
CAPÍTULO III	GASTOS FINANCIEROS	1.000,00 €
CAPÍTULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.500,00 €
CAPÍTULO VI	INVERSIONES REALES	190.812,46 €
CAPÍTULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	40.000,00 €
TOTAL		19.351.076,58 €

A su vez la Plantilla del Consorcio, que conforme al artículo 90.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, debe aprobarse a la vez que el Presupuesto, queda conformada de la siguiente manera:

RESUMEN PLANTILLA 2024					
DENOMINACIÓN PLAZAS	Nº EF.	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE
Secretario-Interventor	1	A1	Habilitación Nacional	Secretaría-Intervención	
Técnico/a de Administración General	2	A1	Administración General	Técnica	Superior
Técnico/a de Gestión de Administración Especial	6	A2	Administración Especial	Técnica	Extinción incendios
Técnico/a de Gestión de Administración Especial	2	A2	Administración Especial	Técnica	Media
Técnico/a de Gestión de Administración General	3	A2	Administración General	Técnica	Media
Administrativo/a	1	C1	Administración General	Administrativa	
Auxiliar administrativo	1	C2	Administración General	Auxiliar	
Bombero-Conductor	211	C1	Administración Especial	Servicios Especiales	Extinción Incendios
Bombero-Conductor	46	C2	Administración Especial	Servicios Especiales	Extinción Incendios
Bombero-Conductor					
*18 plazas de Bomberos Conductores supeditados a su provisión y previa extinción de las correlativas del subgrupo C2 y a la articulación de los correspondientes procesos de promoción interna	18	C1	Administración Especial	Servicios Especiales	Extinción Incendios
TOTAL FUNC. DE CARRERA	273				

DENOMINACIÓN PUESTOS DE TRABAJO	Nº EF.	Categ. Profesional	Titulación exigida
Administrativo/a	2	Administrativo	Formación Profesional de 2º grado, Bachillerato Superior, BUP o equiv.
Auxiliar Administrativo/a	1	Auxiliar	Form. Prof. 1er. grado, Bachiller elemental, Graduado escolar o equivalente
Jefe/a Mantenimiento	1	Encargado Mantto.	Form. Prof. 1er. grado, Bachiller elemental, Graduado escolar o equivalente
Oficial 1º Mantenimiento	1	Oficial Mantenimiento	Form. Prof. 1er. grado, Bachiller elemental, Graduado escolar o equivalente
Oficial 1º Mecánico	1	Oficial Mecánico	Form. Prof. 1er. grado, Bachiller elemental, Graduado escolar o equivalente
Responsable de logística, almacén y equipamiento	1	Oficial Almacén	Form. Prof. 1er. grado, Bachiller elemental, Graduado escolar o equivalente
TOTAL PERS. LABORAL FIJO	7		

DENOMINACIÓN PUESTOS DE TRABAJO	Nº EF.	Categ. Profesional	TITULACIÓN EXIGIDA
Gerente	1	A1/Técnico Superior	Licenciado Universitario, titulación de Escuela Técnica Superior o equiv.
TOTAL PERSONAL DIRECTIVO	1		
TOTAL 2023		281	

Córdoba, 22 de marzo de 2024. Firmado electrónicamente por

el Presidente, Antonio Ramón Martín Romero.

El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página <http://www.dipucordoba.es/bop/verify>